



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000261-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Puente Alcaraz y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a qué medidas ha adoptado o va a adoptar la Junta de Castilla y León para evitar la disminución de milanos reales invernantes en nuestra Comunidad Autónoma.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000260 a POC/000263.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Judit Villar Lacueva, Virginia Jiménez Campano, M.<sup>a</sup> Inmaculada García Rioja, Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Rubén Illera Redón, Jesús Puente Alcaraz y José Luis Vázquez Fernández, Procuradoras y Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

### ANTECEDENTES

Con motivo de la elaboración de un nuevo censo nacional del milano real invernante durante el año 2024, la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio ha llevado a cabo un trabajo similar en Castilla y León, realizando una búsqueda



de todos los dormideros comunales de la especie, así como un conteo preciso de las aves.  
Por este motivo formulamos la siguiente pregunta:

## PREGUNTA

**¿Qué medidas ha tomado o va a tomar la Junta de Castilla y León para evitar la disminución del número de milanos reales invernantes en nuestra Comunidad Autónoma?**

Valladolid, 29 de octubre de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Judit Villar Lacueva, Virginia Jiménez Campano, María Inmaculada García Rioja, Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Rubén Illera Redón, Jesús Puente Alcaraz y José Luis Vázquez Fernández